

SUMARMENOR

Newsletter nº 5

Mayo 2024



Región de Murcia

Consejería de Medio Ambiente, Universidades,
Investigación y Mar Menor

Dirección General del Mar Menor



Servicio de información financiado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el marco del Convenio suscrito entre la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias y CROEM para actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2020, de 27 de julio de 2020, de recuperación y protección del Mar Menor

Índice

- La Comunidad da luz verde a que Hippocampus limpie los fondos marinos en San Javier y Los Alcázares.....3
- La Región de Murcia izará este verano 33 banderas azules en sus playas y puertos deportivos.....5
- El Gobierno regional incorpora un dron a la Unidad de Vigilancia marítima para mejorar el control de los 250 kilómetros de costa7
- Las aves migratorias y la riqueza geológica de la Región protagonizan la 'Mochila de actividades' este fin de semana 9
- La Dirección General de Medio Ambiente publica la Declaración Ambiental Estratégica en relación con el Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030) 11
- El informe del estado ecológico del Mar Menor incide en la necesidad de rebajar el nivel del acuífero para reducir la entrada de nutrientes14
- El Centro regional de recuperación de Fauna Silvestre 'El Valle' libera el cien por cien de las tortugas marinas ingresadas 17
- El Gobierno regional planea instalar tres zonas de fondeo y balizar las prohibidas para proteger las poblaciones de nacra en el Mar Menor.....19
- El Parque Regional de las Salinas de San Pedro aumenta en cinco años un 96 por ciento su dotación presupuestaria para servicios básicos21
- La Comunidad reúne a expertos para intercambiar información científica sobre la 'mancha blanca' del Mar Menor 23
- Un mapa cartográfico detallado del fondo marino del Mar Menor permitirá conocer la evolución de sus ecosistemas, hidrodinámica y biodiversidad.....25
- El Gobierno regional impulsa la innovación en tecnologías y biofertilizantes para desarrollar una agricultura más sostenible 28
- El Día Mundial del Medio Ambiente tiene eco en los espacios naturales de la Región con seis actividades contra la desertificación30
- El Gobierno regional demanda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establecer soluciones a los problemas de la pesca en el Mar Menor32
- Turismo entrega las 33 banderas azules que ondearán este verano en las playas y puertos deportivos de la Región.....34

La Comunidad da luz verde a que Hippocampus limpie los fondos marinos en San Javier y Los Alcázares

- En la última actuación, unos sesenta buzos, voluntarios de la asociación y uniformados de la Base Aérea de Alcantarilla, la Escuela Militar de Paracaidismo y el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas extrajeron más de 2,8 toneladas de residuos.

La Comunidad Autónoma autorizó a la [Asociación Hippocampus](#) para que llevara a cabo hasta finales del próximo junio varias actividades de limpieza de fondos marinos en el entorno de la base aérea y que afecta a los términos municipales de **San Javier** y **Los Alcázares**.

Estas **limpiezas** fueron autorizadas por la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, al estar estos fondos incluidos en la **Red Natura 2000** y en el **Plan de Gestión Integral de los Espacios Naturales del Mar Menor**.

"Este tipo de actuaciones tienen una clara efectividad en el cuidado de los fondos marinos, como así se ha visto en la última limpieza realizada la semana pasada", destacó el consejero de Medio



Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, **Juan María Vázquez**. En concreto, se retiraron más de **2,8 toneladas de residuos** por parte de **60 voluntarios** de Hippocampus, la Asociación de Angloparlantes de San Pedro del Pinatar (ADAPT) y uniformados de la Base Aérea de Alcantarilla, la Escuela Militar de Paracaidismo y el Escuadrón de Zapadores Paracaidistas.

S U M A R I O

“La protección medioambiental de que disfrutaban los fondos en estas áreas obliga a realizar la actividad de limpieza con medios manuales y sin alterar la flora y vegetación presentes. Los residuos recogidos durante la jornada de voluntariado se depositan en contenedores habilitados para tal fin y se extreman las medidas contra posibles incendios y generación de ruidos”, recordó el consejero.

El **Gobierno regional** también tiene firmado un [convenio de colaboración](#) con la **Asociación Hippocampus** para el estudio de las **poblaciones de signátidos** (familia *Syngnathidae*) más representativos en el Mar Menor: caballito de mar de hocico largo o narigudo (*Hippocampus guttulatus*), caballito de hocico corto o común (*Hippocampus hippocampus*), aguja de río o de laguna (*Syngnathus abaster*) y aguja mula (*Syngnathus typhle*).

Dicho convenio, firmado en 2023, tiene una **duración de cuatro años** y el **objetivo de contribuir al estudio y conservación de estas especies, su hábitat, la identificación de sus amenazas y la realización de labores de sensibilización y educación ambiental destinada a la población local.**

El titular de Medio Ambiente concluyó que **“estas labores de estudio, sensibilización y educación ambiental son claves para mejorar el estatus poblacional de estas especies y combatir las amenazas que les afectan”.**

FUENTE. [CARM](#)



La Región de Murcia izará este verano 33 banderas azules en sus playas y puertos deportivos

- Es la segunda comunidad autónoma uniprovincial con más banderas azules.
- La playa del Alamillo de Mazarrón vuelve a sumarse este verano al grupo de playas distinguidas.

Un total de 33 banderas azules (27 en playas y seis en puertos deportivos) se izarán este verano en la Región de Murcia, según el informe anual por comunidades autónomas de la [Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor](#) (Adeac).

En el balance, la localidad con más playas distinguidas es **Águilas**, con nueve: Calarreona, La Carolina, La Casica Verde, La Colonia, La Higuera, Las Delicias, Levante, Matalentisco y Poniente.

Le sigue **Cartagena**, con seis playas reconocidas: Cala Cortina, El Portús, Isla Plana, La Chapineta, Levante-Cabo de Palos y San Ginés.

Mazarrón contará con cinco banderas: Bahía, Rihuete, Playa Grande-Castellar, El Mojón y el Alamillo, que recupera bandera sumándose al grupo de las distinguidas.

San Pedro del Pinatar mantiene banderas para las playas de El Mojón, La Torre Derribada y Las Salinas.



San Javier conserva las suyas para las playas de La Ensenada del Esparto y El Pedrucho; y Lorca para Calnegre.

La playa Banco del Tabal-Calnegre, en La Manga, se mantiene también, a través de la candidatura conjunta presentada por los municipios de Cartagena y San Javier.



S U M A R M E N O R

Además, se suman a éstas las **seis distinciones de puertos deportivos** regionales: Club Náutico de Águilas, Club de Regatas de Mazarrón, Marina Salinas de San Pedro del Pinatar, Real Club de Regatas de Cartagena, Yacht Port de Cartagena y el puerto deportivo Juan Montiel, en Águilas.

La **Región de Murcia** es la **segunda comunidad autónoma uniprovincial con mayor número de banderas azules**, tan sólo por detrás de Baleares, que cuenta con 46 banderas azules, de las cuales 31 son para playas y 15 para puertos.

A escala nacional, del total de banderas azules (746), 159 han recaído en playas, puertos deportivos y embarcaciones de la Comunidad Valenciana, seguida por Andalucía (156), Galicia (125) y Cataluña (117).

FUENTE. [CARM](#)



El Gobierno regional incorpora un dron a la Unidad de Vigilancia marítima para mejorar el control de los 250 kilómetros de costa

- Rubira destaca, en el primer vuelo de este dron, que este servicio de vigilancia en reservas marinas de interés pesquero y áreas marinas protegidas, cuenta también con ocho pilotos acreditados para su uso.
- Cuenta con la última tecnología en cámaras y puede volar con rachas de viento superiores a 40 kilómetros a la hora.

El Gobierno regional ha ampliado la **Unidad de Vigilancia marítima y control del medio marino** con la incorporación de medios aéreos. El miércoles 8 de mayo ha volado por primera vez el dron con el que el personal de este servicio mejorará la eficiencia de las **labores de control que realizan en los 250 kilómetros de costa** de la Región de Murcia.

“Este dispositivo viene a complementar los trabajos que esta unidad ya realizaba. Con él se ganará en inmediatez y rango de acción a la hora de realizar las inspecciones para detectar



posibles infracciones”, aseguró la consejera de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca. Sara Rubira también destacó que se ha formado a 8 de los 21 trabajadores del servicio para poder contar con un piloto de dron siempre que sea necesario.

“Con este nuevo paso se reafirma el compromiso del presidente de la Comunidad, Fernando López Miras, con el *control y la vigilancia de los espacios naturales*, en este

caso el litoral marino, ofreciendo más garantías de vigilancia que revertirán en la conservación medioambiental”, añadió Rubira. El Ejecutivo regional ha invertido cerca de **13.000 euros en este dron**, que incorpora la última tecnología para poder ser usado en este servicio.

S U M A R I O

Además de ser capaz de soportar rachas de viento superiores a los 40 kilómetros por hora, incorpora una cámara de última generación junto a una cámara térmica. También tiene sistemas de iluminación adicionales y un dispositivo sonoro para poder emitir mensajes a través del aparato.

Durante 2023 se realizaron más de 300 inspecciones por parte de esta Unidad Vigilancia que terminaron en 51 expedientes sancionadores, el 92 por ciento de ellos relacionados con pescadores recreativos que incumplían alguna norma. “Con este dron queremos ayudar a los pescadores profesionales que sí cumplen las normas frente a aquellos que carecen de permisos y practican la pesca donde no deben, como por ejemplo el **Canal del Estacio**, donde el pasado año se **sancionaron a 27 personas**”, aseguró Sara Rubira.

Reservas Marinas

La **Región de Murcia** cuenta actualmente con dos reservas marinas: **Cabo de Palo-Islas Hormigas**, que está en trámite para ser ampliada un 10 por ciento, y la de **Cabo Tiñoso y Mazarrón**. A estas se añade la reserva de **Cabo Cope**, también en la última fase de su tramitación, además de zonas de especial protección, como el **entorno de Isla Grosa**.

La **Unidad de Vigilancia Marítima**, integrada en el *Servicio de Pesca y Acuicultura*, desarrolla funciones basadas en una integración y una mayor coordinación en la planificación de las actividades de control y seguimiento de las **labores de vigilancia marítima en reservas marinas de interés pesquero y áreas marinas protegidas**.

También realiza **tareas de recopilación y análisis de datos** de información marítima y desarrolla un **visor cartográfico SIOM** (Sistema de Información Oceanográfico de la Región de Murcia), además de evaluar actuaciones para la adecuada **planificación de la ordenación del espacio marítimo**.

FUENTE. [CARM](#)



Las aves migratorias y la riqueza geológica de la Región protagonizan la 'Mochila de actividades' este fin de semana

- **Medio Ambiente organiza tres rutas guiadas, dos exposiciones y varias actuaciones con motivo del 'Geolodía' y el Día Mundial de las Aves Migratorias.**

La Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor oferta para este fin de semana de mayo varias actividades de educación y sensibilización ambiental, dentro de la denominada '[Mochila de Actividades](#)', que se desarrollan en los **Espacios Naturales de la Región de Murcia**. El protagonismo corre a cargo de las celebraciones tanto del 'Geolodía' como del Día Mundial de las Aves Migratorias, a las que se suman dos exposiciones y otras actividades en los parques regionales de Sierra Espuña y El Valle-Carrascoy.

Con motivo del **Día Mundial de las Aves Migratorias (próximo día 11, segundo sábado de mayo)**, Medio Ambiente pone a disposición del público dos rutas guiadas en Sierra Espuña y Sierra de La Pila, así como una actividad especial en el [Parque Regional de Salinas de San Pedro del Pinatar](#) que incluye una ruta ornitológica y un taller destinado a lograr que el Centro de Visitantes sea un lugar más habitable para ellas. La ruta guiada en Sierra Espuña -de unos seis kilómetros y dificultad media- coronará el pico Turullón mientras se avistan estas aves; mientras que la Sierra de La Pila resultará más accesible y cuenta con un recorrido de dos kilómetros con el mismo fin.

Por otra parte, el **Geolodía** tendrá lugar este año en el [Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila](#), en Cartagena, una de las franjas del litoral que alberga una gran geodiversidad y abundancia de lugares de interés. A través de una ruta guiada por el tramo acantilado de Cala Reona-Punta Negra, de 2,3 kilómetros, se podrá observar el contraste entre las oscuras y plegadas rocas metamórficas del Paleozoico y las sedimentarias claras del Cuaternario con sus formas originales intactas. Asimismo, educadores ambientales del Servicio de Información y Dinamización Ambiental de la Red de Espacios Protegidos de la Región Murcia ayudarán a interpretar la geología de la zona. Las visitas se organizarán en varios turnos la mañana del 11 de mayo y, al tratarse de un recorrido que circula por acantilados, la edad mínima será de 12 años y no se recomienda para personas con vértigo.

Además, se oferta '**Planeta botánico**', un recorrido por el entorno del Arboretum de El Valle descubriendo curiosidades y usos que han tenido a lo largo del tiempo algunas de sus plantas, y sigue la exposición sobre la vida y obra de Ricardo Codornú en el Centro de Visitantes de Sierra Espuña, realizada por el Instituto de Secundaria Prado Mayor de Totana.



Mientras, en el [Parque Regional de Salinas de San Pedro](#) continúa la muestra 'Los colores del fondo del mar', con imágenes sobre la biodiversidad marina del Mediterráneo y del Mar Menor, captadas por el fotógrafo subacuático José Luis Alcaide.

Las actividades pueden reservarse en los enlaces de cada una en la web www.murcianatural.carm.es, con un máximo de cinco personas por reserva y de 30 participantes. Quedan muy pocas plazas y no en todas las actividades. La reserva se realizará por riguroso orden de inscripción, y la mayoría son accesibles para personas con movilidad reducida y permiten ir acompañado por animales de compañía, siempre que vayan atados y se haya consultado previamente a los organizadores. Esta actuación está cofinanciada en un 60 por ciento por el Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027.

FUENTE. [CARM](#)



S U M A R M E N O R

La Dirección General de Medio Ambiente publica la Declaración Ambiental Estratégica en relación con el Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030)

- **Mediante Resolución de 22 de abril de 2024 de la Dirección General de Medio Ambiente se formula DIA del Programa de Control y Mejora de las Redes Pluviales, de Saneamiento y EDARs en el Mar Menor (2020-2030).**

El Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs tiene como objetivo la implantación y ejecución de las infraestructuras y medidas que sean necesarias para la correcta gestión de las aguas pluviales y residuales, de modo, que se establezcan las condiciones para la reducción de aportes contaminantes al Mar Menor. Las actuaciones de desarrollo del Programa pueden ir enfocadas a la construcción de nuevas instalaciones de depuración, a la remodelación o acondicionamiento de existentes, a la implementación de tratamientos adicionales o su mejora, a la ampliación de la red de colectores generales, a la eliminación de aguas parásitas, así como a la instalación de infraestructuras que permitan una adecuada gestión de las aguas pluviales. Como instrumento para alcanzar el objetivo general, el Programa establece los siguientes Subprogramas de Actuación



1. Subprograma de infraestructuras de gestión de pluviales:

- a. Implementación de Redes de pluviales (sistemas separativos).
- b. Tanques ambientales.



S U M A R I O

- c. Sistemas Anti-DSU (en redes unitarias).
- d. Sistemas urbanos de drenaje sostenible, SUDS (como alternativa y complemento a los sistemas tradicionales)
- e. Regularización y control de los vertidos de aguas pluviales canalizadas procedentes del drenaje urbano.

2. Subprograma de infraestructuras conducción de aguas residuales:

- a. Conexión de núcleos de población aislados.
- b. Renovación de redes.

3. Subprograma de infraestructuras de depuración de aguas residuales.

- a. Ampliación y mejora de tratamientos en EDAR existentes (reducción de nutrientes, decantación lastrada, sistemas cuaternarios).
- b. Nuevas EDARs.

4. Subprograma de eliminación de aguas parásitas.

- a. Inspección de redes.
- b. Eliminación de infiltración de aguas freáticas

El ámbito territorial del Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs se inscribe en el área de influencia continental y marina de la laguna del Mar Menor e incluye el territorio de diez municipios: San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Torre Pacheco, Fuente Álamo, Cartagena, La Unión, Murcia, Alhama de Murcia y Mazarrón, al igual que la EGIZC del SSEMM.

Particularmente, el Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, del cual deriva directamente el Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs, en su artículo 2, establece que el ámbito de aplicación territorial será el Mar Menor y, total o parcialmente los municipios anteriormente señalados, y que forman parte de la cuenca vertiente al Mar Menor.



S U M A R I O

Si bien la Ley 3/2020 establece dos zonas en su ámbito territorial, cuya delimitación se lleva a cabo en su Anexo I, el Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs considera una única zona a los efectos de establecer y planificar las actuaciones, dado que no existe diferenciación territorial en cuanto a su aplicación.

Se plantea **tres alternativas**:

- **Alternativa 0:** no desarrollo del Programa, lo que supondría no aplicar lo dispuesto en la Ley 3/2020, de 27 de julio, de recuperación y protección del Mar Menor, la cual exige en su artículo 25 la elaboración de un Programa de control y mejora de las redes de aguas pluviales, de saneamiento y EDARs.
- **Alternativa 1:** que se corresponde con una alternativa de máximas prioridades, incluyendo únicamente aquellas actuaciones que se consideran de prioridad 1 para el buen mantenimiento del Mar Menor y que en la mayor parte de los casos están ubicadas en el entorno más próximo al mismo y están destinadas a evitar vertidos directos. Contempla un total de 91 actuaciones.
- **Alternativa 2:** que contempla un total de **156 actuaciones** entre los distintos programas considerados. En esta alternativa, se incluyen las de la alternativa 1 y una serie de actuaciones adicionales que en la mayor parte de los casos no cuentan con prioridad 1 por no estar situadas en el entorno más próximo al Mar Menor, pero cuya ejecución reducirá los vertidos indirectos a través de desbordamiento de sistemas de saneamiento a ramblas o la infiltración de contaminantes al acuífero que en el largo plazo terminarán afectando al Mar Menor. El EsAE expone que la alternativa 2 engloba todas las actuaciones tanto con prioridad 1 como con prioridad 2, por lo que se considera que da una respuesta adecuada a la necesidad de reducción de vertidos contaminantes al Mar Menor, para garantizar así el mantenimiento de sus valores ambientales.

En el apartado 9.3 del EsAE se establece que partiendo de los objetivos y el alcance del Programa de control y mejora de las redes de pluviales, de saneamiento y EDARs, y en base al análisis realizado de las distintas alternativas planteadas, se considera como la alternativa más adecuada, tanto a nivel ambiental, técnico y económico, la **Alternativa 2**.

El contenido completo de la Resolución está disponible en la página web:

https://sede.carm.es/jAD/PAE_PUBLICO/ AccesoPublico.xhtml?URLParam.iddoc=ES_A14028280_2024_DOCH179897352M1713802506018RB1

Para acceder al documento BORM [pinche aquí](#).



El informe del estado ecológico del Mar Menor incide en la necesidad de rebajar el nivel del acuífero para reducir la entrada de nutrientes

- El estudio advierte que el acuífero se sitúa ya en algunos puntos por encima de los 16 metros sobre el nivel del Mar Menor, lo que ejerce mayor presión sobre el ecosistema y la cuenca vertiente

El informe de 'Seguimiento y análisis predictivo de la evolución del estado ecológico del ecosistema lagunar del Mar Menor y prevención de impactos 2023', elaborado por el grupo de investigación de Ecología y Ordenación de Ecosistemas Marinos costeros de la Universidad de Murcia (UMU), y realizado a petición de la Comunidad Autónoma, **incide en la necesidad de rebajar el nivel del acuífero para reducir la entrada de nutrientes.**

Así, el estudio concluye que el **nivel freático** ha registrado un incremento a lo largo de los últimos ocho años, desde 2016, y se sitúa ya en algunos puntos **por encima de los 16 metros sobre el nivel del Mar Menor**. Esto está provocando que afecte a la interacción con las aguas urbanas de localidades alejadas de la costa y que ejerza una mayor presión con un incremento continuado de la entrada de aguas y nutrientes, tanto superficial, como subsuperficialmente, por numerosos puntos de la ribera interna de la laguna.

El catedrático de Ecología y experto en el Mar Menor, **Ángel Pérez-Ruzafa**, presentó el 14 de mayo el informe en el que se indica que la situación se puede revertir o minimizar si se actúa de manera directa sobre las descargas de agua

dulce y con alta concentración de nutrientes. También explica que **solo será factible la recuperación si se rebaja el nivel freático por debajo del nivel del mar y dar tratamiento a esas aguas y las salmueras para eliminar los nutrientes y reutilizarlas sin que viertan al Mar Menor.**



S U M A R M E N O R

En el estudio, se destaca la relevancia de la rebaja del nivel freático en el estado ecológico del Mar Menor porque evitaría que esa agua esté entrando directamente al mar, aflorando por la rambla y aportando directamente nutrientes, que con el nivel tan elevado del nivel freático, provoca que el impacto de cada lluvia sea mayor en el Mar Menor.

El informe propone una serie de actuaciones y recomendaciones para mejorar el estado ecológico del ecosistema, con un equilibrado plan de gestión del agua a medio y largo plazo con el punto de vista socioeconómico, la regulación de nutrientes, la colocación de setos, acciones para evitar escorrentías y la retirada de biomasa.

Los resultados arrojados en la publicación demuestran que la retirada de biomasa sigue siendo una medida eficaz para reducir la presión sobre el Mar Menor, pues al retirar la materia orgánica antes de que se descomponga va asociada a la consecuente retirada de nutrientes disponibles y al consumo de oxígeno asociado.

Desde 2017, el Gobierno regional ha retirado más de 45.000 toneladas de materia orgánica, antes de que su descomposición en el mar, con la consecuente retirada de nutrientes, lo que ha reducido su presencia en un 80 por ciento entre los años 2022 y 2023.

Prioritario es actuar en el acuífero

El informe también hace referencia a que todas estas medidas no son suficientes, porque el gran problema sigue siendo el acuífero, que está provocando la estratificación de la salinidad al quedarse el agua dulce en superficie y el agua más salada en el fondo, lo que afecta a la distribución del oxígeno y otros parámetros. Por eso, hay que actuar en rebajar el nivel freático porque el problema irá a más si no se actúa sobre él.

El estudio científico subraya que es muy importante el consenso social, técnico y político y que se adopten las medidas con los especialistas en hidrogeología, en colaboración con los sectores activos en la cuenca, y poder utilizar las infraestructuras disponibles para reducir el nivel freático al menos entre 1,5 y 2 metros al nivel de la ribera interna de la laguna. Ante una situación que está clara, y diagnosticada desde hace años, es urgente avanzar en la toma de decisiones y en la ejecución de actuaciones para la gestión y control del agua.



S U M A R M E N O R

Se mantiene la dinámica de afluencia de agua dulce

El **informe determina** que durante el año **2023** se ha **mantenido** la dinámica de **afluencia de agua dulce cargada de nutriente**, alternándose las situaciones en las que el protagonismo se concentra en la rambla de El Albujión.

Asimismo, el **grupo de investigación de Ecología** de la UMU pone de manifiesto que a pesar de que el Mar Menor sigue en un equilibrio delicado, **ha recuperado en parte sus mecanismos de autorregulación**, pero sigue siendo sometido a las mismas presiones.

FUENTE. [CARM](#)



El Centro regional de recuperación de Fauna Silvestre 'El Valle' libera el cien por cien de las tortugas marinas ingresadas

- El consejero de Medio Ambiente libera un ejemplar de 9,8 kilogramos en el Parque regional de Salinas de San Pedro, 22 días después de su rescate en La Azohía.
- En los últimos dos años, son 7 las que fueron atendidas y otras tantas puestas en su hábitat natural.

El [Centro regional de recuperación de Fauna Silvestre 'El Valle'](#) es un referente de coordinación en los procesos de recuperación como lo evidencia que el Centro **ha puesto en libertad** en los **últimos dos años** el cien por cien de las tortugas marinas ingresadas para su rehabilitación, concretamente **7 ejemplares**, tras garantizar su recuperación.

Así lo afirmó el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, durante la liberación de un joven ejemplar de tortuga marina de 9,8 kilos de peso, que tuvo lugar esta mañana en el [Parque regional de Las Salinas de San Pedro](#), a la que también asistió el alcalde de la localidad, Pedro Javier Sánchez.

“Se trata de la primera liberación de la temporada, la cual se enmarca en el proyecto denominado '**Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a los cetáceos y tortugas marinas en la Región**', programa que en nuestra Comunidad está funcionando muy bien”, destacó el titular de Medio Ambiente.

El consejero agradeció y añadió que “el aviso de los *propietarios de la propia almadraba* y la organización ecologista *Anse*, permitió activar el *protocolo de intervención* establecido, el



pasado 23 de abril por parte del personal del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre El Valle. Estamos ante un claro ejemplo del resultado de la colaboración, lo que permite una ágil respuesta y rápida recuperación, como es el caso de esta tortuga boba que ha estado 22 días en tratamiento”.



S U M A R I O

El ejemplar mostraba pequeñas rozaduras en el pico, probablemente causadas al intentar liberarse, a su llegada al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de El Valle, donde tras una revisión clínica se estabilizó al animal con fluidoterapia, se limpiaron y desinfectaron las heridas y se le administró terapia parenteral con antibióticos y antiinflamatorios para prevenir infecciones.

El consejero explicó que la tortuga se ha liberado “tras *implantársele un microchip subcutáneo* como parte del ‘Programa de marcado de tortugas marinas’ que se desarrolla en todo el litoral español”, y destacó que la especie (*Caretta caretta*) se considera ‘**Vulnerable**’ según el [Real Decreto 139/2011](#) y ‘**En peligro**’ según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

“Las principales amenazas de las tortugas marinas incluyen, además de la captura accidental en redes de pesca, como en este caso, la ingestión de plásticos, el enmallamiento en restos de fibras, la colisión con embarcaciones y la destrucción de sus playas de anidación”, recordó Juan María Vázquez.

Las tortugas marinas, aunque se atienden en el Centro de recuperación de Fauna Silvestre, tienen desde 2003 un programa específico junto con cetáceos: el Protocolo de Varamientos de Cetáceos y Tortugas marinas de la Región de Murcia.

Este tipo de liberaciones forman parte del proyecto denominado ‘Profundización en el conocimiento de las amenazas que afectan a los cetáceos y tortugas marinas en la Región’, financiado por la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia 2021.

Cabe destacar que el **Centro de recuperación de Fauna Silvestre El Valle de la Región de Murcia** trató el **pasado año 3.223 animales**, lo que supone un total de 142 más que en 2022, principalmente por el incremento de los reptiles atendidos, que pasaron de 393 a 621, un aumento del 58 por ciento.

FUENTE. [CARM](#)



El Gobierno regional planea instalar tres zonas de fondeo y balizar las prohibidas para proteger las poblaciones de nacra en el Mar Menor

- **Medio Ambiente celebra en San Pedro del Pinatar una jornada informativa con el sector náutico para implicarlo en la preservación de esta especie en peligro de extinción.**
- **Las empresas alertan del enorme perjuicio que supone el error de redacción en el decreto de limitación de la navegación en el Mar Menor que el consejero ha pedido que se corrija al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.**

Implicar al **sector náutico del Mar Menor** en la protección y preservación de una especie en peligro de extinción como es la **nacra** ha sido el objetivo de la jornada informativa organizada hoy por el Gobierno regional en San Pedro del Pinatar. La secretaria autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, **María Cruz Ferreira**, y el director general del Mar Menor, **Víctor Serrano**, fueron los anfitriones de **18 clubes náuticos y puertos deportivos**, así como **empresas de turismo activo** que ofrecen servicios de alquiler de embarcaciones para uso recreativo o turístico, a los que se ha trasladado la normativa vigente en la laguna salada que les afecta.

La reunión tuvo lugar apenas cuatro días después de que el titular de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, **Juan María Vázquez**, enviara una carta al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, **Óscar Puente**, pidiéndole una **modificación [del Real Decreto](#)** aprobado en el mes de enero que impone limitaciones a la navegación marítima para la protección y recuperación del Mar Menor.

Medio Ambiente considera que existe un error en la redacción de uno de los artículos que establece la prohibición de fondear en las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), ya que todo el Mar Menor está considerado zona ZEPA, lo que supondría no poder fondear en ningún punto de la laguna salada con esta redacción.

Los asistentes, entre los que se encontraban representantes de los ayuntamientos ribereños y de clubes náuticos de la zona, trasladaron a Ferreira y Serrano el **“enorme impacto negativo” que esta situación puede provocar si el Ministerio** (representado in situ por el jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero, y el responsable de Capitanía Marítima de Cartagena, Óscar Villar) **no reacciona rápido** ante las consecuencias que pueden conllevar en el sector socioeconómico alrededor de la laguna salada.



S U M A R M E N O R

“Estamos hablando de muchos puestos de trabajo, de inversiones ya comprometidas, de empresas que llevan trabajando más de 20 años sin ningún tipo de problema y a las que ahora se aboca a una inseguridad jurídica y un futuro incierto por una decisión unilateral tomada a más de 400 kilómetros de distancia”, enfatizó la secretaria autonómica. **Serrano**, por su parte, ha mostrado su esperanza en que *“el sentido común se imponga y este sinsentido sea revocado por parte del Ministerio de Óscar Puente”*.

Ferreira y **Serrano** presentaron en la jornada el **plan** que el Ejecutivo regional tiene para avanzar en la **protección de la nacra en el Mar Menor**. “Un plan que pasa tanto por instalar nuevas zonas de fondeo como por *delimitar* claramente las **cuatro prohibidas actualmente**, áreas cuyo **fondeo debería limitarse solamente a los polígonos de fondeo ecológicos** para la protección de la nacra, como son las *islas Perdiguera y del Barón*, así como la zona litoral de Punta del Galán y Matas Gordas”, explicó **Ferreira**.

La Consejería de Medio Ambiente quiere **delimitar estas zonas mediante el balizamiento o la instalación de 14 boyas** que indiquen la **ubicación de estos polígonos**, Por su parte, la Dirección General del Mar Menor tiene en proyecto la **instalación de**



tres zonas fondeadero (una en la Isla del Barón, con 33 boyas, y dos en Isla Perdiguera, compuestas por 28 boyas), que servirán de puntos de amarre a las embarcaciones sin necesidad de fondear. El *proyecto de fondeos ecológicos está cofinanciado con fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*.

Ferreira y **Serrano** consideran que la reunión *“ha sido sin duda un foro en el que hemos conocido la importancia de proteger esta especie en peligro de extinción y la compatibilización de usos y actividades a realizar en la laguna del Mar Menor, para hacer partícipes a todos los sectores implicados en su conservación”*.

FUENTE. [CARM](#)

El Parque Regional de las Salinas de San Pedro aumenta en cinco años un 96 por ciento su dotación presupuestaria para servicios básicos

- Balance positivo de la Junta del Parque Regional de las Salinas, que estrena certificación máxima de eficiencia energética.
- La Junta Rectora de este Espacio Natural Protegido aprueba la memoria de gestión y felicita las labores realizadas.

La Junta Rectora del [Parque Regional Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar](#) ha aprobado, con la felicitación de sus miembros, la **memoria de gestión de este Espacio Natural Protegido** en su última reunión, que **convocó a 23 representantes** de las tres administraciones, así como asociaciones de vecinos o representantes de la Universidad en su Centro de Visitantes, recientemente modelado.

La reunión, presidida por la secretaria autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira, sirvió para dar a conocer las numerosas actuaciones y novedades realizadas en el Parque Regional, cuyo **presupuesto** en materia de servicios básicos (mantenimiento, limpieza, y Servicio de Información, Divulgación y Dinamización Ambiental) casi se ha duplicado desde 2019, al pasar de 393.686 euros a **774.125 euros en 2023, un 96 por ciento más, en solo cinco años.**



S U M A R M E N O R

En el capítulo de inversiones destacan la renovación de toda la señalización vertical y la novedosa señalización horizontal sostenible del espacio protegido, pero sobre todo resalta la profunda remodelación del **Centro de Visitantes**, reabierto al público recientemente tras una **inversión de casi 950.000 euros, la obtención de la Calificación Energética A y con altos parámetros de sostenibilidad, puntos de recarga eléctrica y un amplio mirador a las Salinas.**

Asimismo, se han dado a conocer las **inversiones previstas para 2024**, que suman **428.000 euros**, principalmente para la musealización de las salas de interpretación San Pedro y Mar Menor en el Centro de Visitantes, así como mejoras paisajísticas y de conservación del espacio.

Entre **otras actuaciones** a realizar a corto plazo se destacó el apoyo a las asociaciones de defensa de los intereses del Parque Regional, así como la creación de un grupo de trabajo interadministrativo, el control de la velocidad de la carretera del puerto, el control de las especies exóticas, la información recogida sobre gestión de las colonias de felinos por parte del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar o el tratamiento del picudo rojo en las palmeras ubicadas en el interior del espacio protegido.

Principales cifras

La memoria de gestión recoge la **reproducción de 1.603 parejas de 17 especies diferentes pertenecientes a siete familias de aves acuáticas en el humedal Salinas de San Pedro.** Destaca el aumento de parejas en la colonia de charrán común, que pasa de 77 a 265, y de gaviota de Audouin, que alcanza las 643. Respecto a aves invernantes, el año pasado se registraron 2.945 en el humedal Salinas de San Pedro y otras 849 en Las Encañizadas.

El documento también refleja un significativo **aumento de las visitas concertadas** por grupos al parque, pasando de las 56 de 2022 a las 80 del pasado año, con un total de 2.577 participantes (1.066 más) y un grado de satisfacción del 3,97 sobre 4. Los visitantes totales atendidos han sido **11.069 en 2023**, 2.203 más que el año anterior.

Las **consultas al personal del Servicio de Información** han crecido un 55 por ciento desde 2019, y suman **un total de 6.478**, nueve de cada diez realizadas en el propio parque, y una de cada tres se refieren a la solicitud de material divulgativo (mapas, folletos, guías de flora y fauna), los valores naturales del Parque Regional, los servicios de uso público y las actividades que se pueden realizar en el espacio protegido. En cuanto a las externas, la mayoría están relacionadas con los detalles e inscripciones en las actividades especiales de la Mochila de Actividades y las visitas guiadas.

FUENTE. [CARM](#)



La Comunidad reúne a expertos para intercambiar información científica sobre la 'mancha blanca' del Mar Menor

- La Consejería de Medio Ambiente organiza una jornada con investigadores para poner en común sus hallazgos con el fin de entender su origen y proponer actuaciones y medidas ante este fenómeno.

Expertos y científicos de las universidades públicas de la Región y de centros y grupos de investigación nacional pusieron el 21 de mayo en común durante una jornada de trabajo los datos científicos y los avances experimentados en los estudios realizados para la caracterización del fenómeno conocido como 'mancha blanca' en el Mar Menor.

El seminario, inaugurado por el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez, ha sido promovido por la Consejería para facilitar el intercambio de avances científicos sobre la caracterización de la pluma de turbidez que se puede observar entre la desembocadura de la rambla de El Albuñón y la isla Perdiguera.

El objetivo de este encuentro es analizar y conocer en detalle el origen de este fenómeno, así como compartir las soluciones científicas propuestas para una situación que supone un riesgo



para la estabilización del ecosistema. "Con las conclusiones se establecerá un plan de acción para reducir el impacto y actuar sobre el origen", matizó el consejero. En el encuentro se ha celebrado en la sede de la Consejería y ha contado con seis investigadores de diferentes ámbitos científicos, para exponer y debatir los últimos avances científicos en la

caracterización, el origen de dicha pluma marítima y las posibles intervenciones para su eliminación.

S U M A R M E N O R

En la jornada han intervenido el doctor **Jesús M. Mercado Carmona**, investigador del CSIC en el Centro Oceanográfico de Málaga, del **Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC)**, experto en fitoplancton y eutrofización en ecosistemas costeros, y el doctor **Manuel Pozo Rodríguez**, catedrático del departamento de Geología y Geoquímica de la Facultad de Ciencias de la **Universidad Autónoma de Madrid**.

También han participado **tres científicos** en representación de las **dos universidades públicas de la Región de Murcia**, el doctor **Ángel Pérez Ruzafa**, catedrático de Ecología de la Universidad de Murcia, responsable del grupo investigador 'Ecología y Ordenación de Ecosistemas Marinos Costeros'; el doctor **Francisco Torrella Mateu**, profesor emérito de la Facultad Biología de la Universidad de Murcia y doctor en Microbiología; y **Javier Gilabert**, profesor titular del área de Ecología de la Universidad Politécnica de Cartagena. También, ha participado el doctor **Gonzalo González Barberá**, investigador del departamento de Conservación de Suelos y Agua y Manejo de Residuos Orgánicos del **CEBAS-CSIC**.

FUENTE. [CARM](#)



Un mapa cartográfico detallado del fondo marino del Mar Menor permitirá conocer la evolución de sus ecosistemas, hidrodinámica y biodiversidad

- El consejero Juan María Vázquez supervisa el inicio de los trabajos de batimetría que permitirán realizar una radiografía completa del fondo a través de ecosondas, sensores y una cámara oceanográfica.

Un completo y detallado **mapa de todo el fondo marino del Mar Menor** permitirá cartografiar y conocer el estado y evolución de los ecosistemas, analizar la hidrodinámica submarina y los flujos de entrada de agua, al tiempo que estudiar la biodiversidad marina y sus hábitats. Toda esta documentación científica se incorporará al **'gemelo digital' del Mar Menor**, desarrollado por el Gobierno regional, para facilitar la toma de medidas que ayuden a actuar con anticipación en el Mar Menor.

El equipo de investigadores y científicos del [Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Medioambiental](#) (IMIDA) está desarrollando trabajos científicos de batimetría a lo largo de las 135.000 hectáreas del Mar Menor, distribuidos en una malla de 600 puntos de toma de muestreo. Los **trabajos** están coordinados por el responsable del **Equipo de Sistemas de Información Geográfica y de Teledetección, Manuel Erena**.

El consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, **Juan María Vázquez**, acompañado del alcalde de San Pedro del Pinatar, Pedro Javier Sánchez, **supervisó** el 29 de mayo en Lo Pagán al **inicio de los trabajos de batimetría** en las profundidades marinas del Mar Menor y destacó que *"permitirán tener el mayor análisis del fondo marino del Mar Menor de los últimos 57 años"*, cartografía realizada en 1.967 por el Instituto Hidrográfico de la Marina.



S U M A R I O

“De esta forma, el Gobierno regional amplía el conocimiento científico que nos permita conocer de forma permanente el estado ecológico del Mar Menor, evaluar las medidas implementadas y anticiparnos a las situaciones de crisis”, subrayó el consejero.

El titular de Medio Ambiente explicó que “la recuperación del Mar Menor pasa por tener una radiografía completa del ecosistema que ayude a tomar las mejores decisiones y actuar con anticipación ante cualquier situación que pueda desestabilizar el ecosistema”.

Para ello, los **trabajos de batimetría** van a permitir escanear al detalle el fondo marino y “proporcionarán valiosísima información para conocer, con altísima precisión, el estado y evolución del fondo, los datos de relieve, las cotas de profundidad, los cambios producidos por la entrada de sedimentos por las últimas danas y la vegetación existente en el Mar Menor”, señaló el consejero.

También **ofrecerá información** del **estado de la masa de agua**, el flujo de **entrada de agua** a través de las **golas que lo conectan con el Mediterráneo** y la **geomorfología submarina**. Además, se está realizando un estudio fotográfico de todo el fondo marino para conocer el **estado de los hábitats** en diferentes puntos del Mar Menor y la **contabilización de especies** emblemáticas del ecosistema, como las *nacras*.

Alta precisión y última tecnología

El **estudio de batimetría o de relieve del fondo marino** se lleva a cabo a través de los equipos de alta precisión y última tecnología instalados en una embarcación incorporada al equipamiento científico para la monitorización del Mar Menor. La embarcación está dotada de diferentes sensores de última generación, que han precisado formación específica de parte de técnicos especializados procedentes de diversos países de Europa.

En concreto, cuenta con **tres tipos de sondas**. Por un lado, una ecosonda EA440 que permitirá realizar mapeos del lecho marino y obtener información sobre la profundidad del agua y la topografía del fondo, para identificar las diferentes tipologías del fondo, la evolución de las golas y los cambios en el periodo de renovación de agua.

Por otro, la sonda multiparamétrica AML con sensores de calidad de aguas que piden distintos parámetros (turbidez, temperatura, clorofila, turbidez y oxígeno disuelto) para evaluar la salud del ecosistema acuático y que pueden afectar a la vida marina; y la sonda de nitratos SUNA V2 para medir con gran precisión los nutrientes en tiempo real, especialmente en la desembocadura de la rambla del Albuñón.

También incorpora un perfilador de sedimentos AQUAscatter para estudiar las características, el tamaño y la densidad de los sedimentos en suspensión, elementos claves para comprender la hidrodinámica y su estado ecológico.



S U M A R M E N O R

Y dispone de una cámara oceanográfica C-Tecnics para capturar imágenes y videos de la vida marina y el entorno submarino, con el fin de documentar y estudiar la biodiversidad, el comportamiento de las especies y la evolución del ecosistema.

Los equipos, que han supuesto una inversión de 200.000 euros, han sido adquiridos con cargo a fondos FEDER del **Observatorio del Mar Menor** y en el marco del **proyecto [Thinkinazul](#)**, cofinanciado con fondos Next Generation de la Unión Europea y del Gobierno regional.

FUENTE. [CARM](#)



El Gobierno regional impulsa la innovación en tecnologías y biofertilizantes para desarrollar una agricultura más sostenible

- El consejero de Medio Ambiente, Juan María Vázquez, inauguró EL 29 de mayo un simposio nacional sobre biofertilizantes y circularidad de nutrientes en el IMIDA.

La Comunidad Autónoma impulsa las líneas innovadoras en el estudio de biofertilizantes y nuevas tecnologías de fertilización para el desarrollo de una agricultura más sostenible, dentro del proyecto '[Agroalnext](#)', simposio nacional sobre fertilizantes de nutrientes en cuya inauguración participó el consejero de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor, Juan María Vázquez.

En la jornada, los investigadores pusieron en común **estrategias y tecnologías innovadoras** para el **reciclaje y la recuperación de nutrientes de residuos orgánicos y aguas residuales**, así como los avances en el **uso de microorganismos beneficiosos para la agricultura**. También se abordó el **impacto socio-económico** y el marco regulatorio del uso de biofertilizantes.

En los dos primeros bloques de la jornada, organizada por el IMIDA y el CEBAS, se llevaron a cabo 12 ponencias de otros tantos grupos de investigación y, a continuación, se celebró un panel del sector empresarial en el que tomaron parte ocho representantes de otros tantos negocios.

La jornada se inscribe en el **Plan complementario de I+D+i en Agroalimentación**. "Esta estrategia tiene por objetivo abordar de forma sostenible y cooperativa los nuevos retos que se presentan para el sector agroalimentario regional", explicó el consejero. Añadió que *"concretamente, los avances que se exponen hoy deben impulsar el desarrollo de uno de los motores económicos de la Región de Murcia y de España como es el sector agrícola y ganadero"*.

'[Agroalnext](#)' es un proyecto que permitirá ejecutar en la Región de Murcia un total de **8.560.000 euros hasta 2025**, cantidad que se ha destinado íntegramente a sufragar los gastos de investigación y transferencia de conocimiento. Cuenta con **fondos propios de la Comunidad**, a través de la Fundación Séneca, que aporta tres millones de euros, y **fondos europeos** procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (**Next Generation**).



SUMARMENOR

Se trata de una estrategia conjunta de investigación e innovación en la que siete comunidades trabajarán para abordar de forma sostenible los nuevos desafíos en la transformación del sector agroalimentario en busca de un escenario más verde, sostenible, saludable y digital. La dotación del programa completo es de 49,2 millones de euros y las participantes son la comunidad Foral de Navarra, Valencia, la Región de Murcia, La Rioja, Extremadura, Asturias y Aragón.



FUENTE. [CARM](#)

El Día Mundial del Medio Ambiente tiene eco en los espacios naturales de la Región con seis actividades contra la desertificación

- La celebración se centra en destacar la urgencia de abordar la desertificación, un fenómeno que amenaza la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente en zonas como la Región de Murcia.

Con motivo de la celebración el próximo 5 de junio del Día Mundial del Medio Ambiente, la Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor ha programado hasta seis actividades en los Espacios Naturales Protegidos de la Región.

El **Día Mundial del Medio Ambiente**, iniciativa establecida por **Naciones Unidas en 1972**, tiene como **objetivo reflexionar sobre la importancia de cuidar el medio natural**. En esta ocasión, la celebración se centra en destacar la urgencia de abordar la desertificación, un fenómeno que amenaza la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente en zonas como la Región de Murcia.

Las actividades arrancan el sábado día 1 de junio, a las 10:00 horas, de forma simultánea, en los parques regionales de Carrascoy y El Valle, Sierra Espuña y **Salinas de San Pedro**. En los tres tendrá lugar una **recogida de 'basuralidad'** que se llevará a cabo analizando al tiempo los principales residuos a través de Ciencia Ciudadana, en colaboración con el evento '1m2 contra la basuralidad'. La actividad forma parte del [proyecto 'LIBERA](#), unidos contra la basuralidad', de SEO/BirdLife y Ecoembes, y en el caso concreto del espacio protegido de [Salinas de San Pedro](#) y el resto de espacios litorales, con la Asociación Ambiente Europeo.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES
DÍA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE 2024

Región de Murcia

ACTIVIDADES PARA EL PÚBLICO			ACTIVIDADES YA CONCERTADAS			
SÁBADO 1 DE JUNIO LIBERA ACTIVIDAD ESPECIAL: 1M2 CONTRA LA BASURALIDAD PARQUE REGIONAL EL VALLE Y CARRASCOY PARQUE REGIONAL SIERRA ESPUÑA PARQUE REGIONAL SALINAS DE SAN PEDRO VER ACTIVIDAD			MARTES 28 DE MAYO ACTIVIDAD ESPECIAL: ECO-AVENTURA LIMPIEMOS LA MONTAÑA PARQUE REGIONAL SIERRA ESPUÑA VER ACTIVIDAD	SÁBADO 1 DE JUNIO ACTIVIDAD ESPECIAL: 1M2 CONTRA LA BASURALIDAD PARQUE REGIONAL CALLEJON DE MONTE DE LAS CENZAS Y PENA DEL AGUILA VER ACTIVIDAD	MIÉRCOLES 5 DE JUNIO ACTIVIDAD ESPECIAL: VIVE LA PLAYA PARQUE REGIONAL SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO VER ACTIVIDAD	MIÉRCOLES 5 DE JUNIO ACTIVIDAD ESPECIAL: DESARROLLO AMBIENTAL CONTRA LA DESERTIFICACIÓN PARQUE REGIONAL SIERRA ESPUÑA VER ACTIVIDAD

www.murcianatural.com.es

S U M A R M E N O R

También el próximo sábado, en el [Parque regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila](#), se realizará una recogida de basuras marinas, en este caso concertada con la firma Navantia.

Sierra Espuña y **Salinas y Arenales de San Pedro** recogerán el testigo el miércoles 5 de junio. En el primer caso, con una actividad especial contra la desertificación, en colaboración con el Colegio Sierra Espuña de Casas Nuevas. Mediante una presentación interactiva, los alumnos descubrirán las causas y consecuencias de este fenómeno y su impacto en nuestro entorno, finalizando con dinámicas diseñadas para fomentar la reflexión y la acción.

Finalmente, en las **Salinas y Arenales de San Pedro**, también el miércoles, habrá una actividad de recogida de 'basuraleza' en colaboración con un centro educativo. En el caso de Sierra Espuña, la actividad con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente tuvo lugar el pasado martes, en colaboración con centros educativos de la zona circundante al Parque Regional.

Las actividades se pueden reservar en los siguientes números de teléfono: 968 847 510 (Centro de Visitantes El Valle); 968 431 430 (Centro de Visitantes Ricardo Codornú); y 968 178 139 (Centro de Visitantes Las Salinas) con un máximo de cinco personas por reserva y hasta alcanzar los 30 participantes, dependiendo de la actividad (quedan pocas plazas disponibles).

La reserva se realizará por riguroso orden de inscripción. La mayoría de las actividades son accesibles para personas con movilidad reducida y se permiten animales de compañía, siempre que vayan atados y se haya consultado previamente a los organizadores. Esta actuación está cofinanciada en un 60 por ciento por el Programa FEDER Región de Murcia 2021-2027.

FUENTE. [CARM](#)



El Gobierno regional demanda al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación establecer soluciones a los problemas de la pesca en el Mar Menor

- La consejera Sara Rubira mantiene un encuentro con pescadores de la Cofradía de San Pedro del Pinatar en la que ha informado de las demandas trasladadas al Ministerio a través de una carta.
- En la misiva se reclama una línea de ayudas con la que paliar el descenso de las capturas que están teniendo los pescadores que desarrollan su actividad dentro del Mar Menor.

El Gobierno regional ha enviado una carta al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la que ha demandado la búsqueda de soluciones a los problemas que sufre la pesca en el Mar Menor. La consejera de Agua, Agricultura Ganadería y Pesca, **Sara Rubira**, **informó** el 31 de mayo a los **pescadores de la Cofradía de San Pedro del Pinatar** con quienes mantuvo un encuentro en el que se **abordó el descenso de las capturas que están teniendo**.

“Esperamos que desde el Ministerio sean conscientes del momento que están viviendo estos pescadores y se pueda abrir una línea de ayudas para solventar los problemas que está generando esta merma en las capturas”, aseguró la consejera tras la reunión.

La consejera también recordó que estas ayudas se unirán a las que ya se han otorgado desde el Gobierno regional. En concreto en **2023 recibieron más de 1,1 millones de euros**, con las que se ha podido hacer frente a los gastos de personal de la Cofradía y obras de mejora en esta lonja de Lo Pagan, entre otros.



SUMARMENOR

Descenso en las capturas



Según los datos de la Consejería, desde que comenzara este año y hasta el 15 de mayo se han perdido más de 4.300 kilos de pescado que en el mismo periodo de 2023. Lo que se traduce en una caída de facturación de 30.000 euros. Un descenso que se suma al de años anteriores en los que se ha registrado merma en las capturas. "Es una situación que está lastrando tanto a los pescadores como a la propia Cofradía que

necesita del porcentaje que cobra por las capturas que se subastan en esta lonja para poder mantenerse", añadió Sara Rubira.

En este momento hay 82 embarcaciones de las que 78 son de artes menores. Se trata de pequeñas embarcaciones que están por debajo de los 12 metros de eslora que se dedican a la pesca artesanal. La consejera señaló además que "hay que tener en cuenta que la mayoría de especies que tienen interés pesquero realizan su ciclo reproductivo en el Mediterráneo y entran a la laguna a través de las golgas, que en los últimos años se han llenado de arena impidiendo la circulación de años anteriores".

FUENTE. [CARM](#)



S U M A R M E N O R

Turismo entrega las 33 banderas azules que ondearán este verano en las playas y puertos deportivos de la Región

- Reconocen la calidad del agua de baño, el cumplimiento de la normativa medioambiental y la seguridad de los usuarios.
- La Región es la segunda comunidad uniprovincial en número de banderas azules en playas y puertos y la primera en senderos azules.

El 31 de mayo tuvo lugar en la **playa de Cala Cortina de Cartagena** la entrega de las 33 banderas azules a las **playas y puertos deportivos de la Región de Murcia** que reconocen la calidad del agua de baño, el cumplimiento de la normativa medioambiental y la seguridad de los usuarios.

El director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia, **Juan Francisco Martínez**, presidió el acto de **entrega de distinciones a las 27 playas y seis puertos deportivos** que este año han sido reconocidos con este galardón que impulsa la [Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor](#) (Adeac). Asimismo, reconoció el trabajo y el esfuerzo continuado de los municipios. Un ejemplo es la playa de Cala Cortina que ha conseguido revalidar su bandera azul con carácter ininterrumpido desde 2005, es decir, desde hace 19 años.



La Región se ha situado un año más como la segunda comunidad autónoma uniprovincial con mayor número de banderas azules, tan sólo por detrás de Baleares, que cuenta con 46, de las cuales 31 son para playas y 15 para puertos.

S U M A R I O

La localidad que más banderas azules ha recogido para sus playas ha sido Águilas, con nueve: Calarreona, La Carolina, La Casica Verde, La Colonia, La Higuera, Las Delicias, Levante, Matalentisco y Poniente.

Cartagena, lucirá seis banderas en las playas de Cala Cortina, El Portús, Isla Plana, La Chapineta, Levante-Cabo de Palos y San Ginés.

Mazarrón contará con cinco banderas: Bahía, Rihuete, Playa Grande-Castellar, El Mojón y el Alamillo, que recupera bandera sumándose al grupo de las distinguidas.

San Pedro del Pinatar mantiene banderas para las playas de El Mojón, La Torre Derribada y Las Salinas.

San Javier conserva las suyas para las playas de La Ensenada del Esparto y El Pedrucho; y Lorca para Calnegre.

La **playa Banco del Tabal-Calnegre**, en La Manga, se mantiene también, a través de la **candidatura conjunta** presentada por los **municipios de Cartagena y San Javier**.

Además, se suman a éstas las **seis distinciones de puertos deportivos regionales**: Club Náutico de Águilas, Club de Regatas de Mazarrón, **Marina Salinas de San Pedro del Pinatar**, **Real Club de Regatas de Cartagena**, **Yacht Port de Cartagena** y el puerto deportivo Juan Montiel, en Águilas.

15 senderos azules en nueve municipios

El director del Instituto de Turismo recordó también que la **Región es la comunidad uniprovincial con más senderos azules, 15 en total** repartidos en nueve municipios: Cartagena, San Pedro del Pinatar, Mazarrón, Águilas, Ceutí, Abarán, Archena, Mula y Yecla.

Martínez señaló que estos senderos "*constituyen infraestructuras esenciales para impulsar la sensibilización medioambiental y dinamizar y poner en valor el patrimonio natural y cultural, tanto del litoral como del interior de la Región*".

FUENTE. [CARM](#)





Contacto:

Departamento de Medio Ambiente de CROEM

email: sumarmenor@croem.es

Teléfono: 968 298677